

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 10 DE AGOSTO DE 2021				Estado No. 029	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2020-0012	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN FREDY ACOSTA WILCHES	AGOSTO 9 DE 2021	1
2021-0002	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EYDA MARÍA PINILLA LEÓN	AGOSTO 9 DE 2021	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



MÓNICA ALEXANDRA RAMIREZ HERNÁNDEZ